

ROSARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Alberto Bonino, Secretaría a cargo de la Dra. María Cristina Carosía, se hace saber, a todos los efectos legales, que en los autos caratulados "MONTAJES Y EQUIPOS S.A. c/ESCAT o SCAT y/u OCUPANTES y/o TENEDORES UNIDAD 15. PARCELA 03-04 ZEBALLOS 394 s/Desalojo", Expte. 628/2007, se ha ordenado inscribir como litigioso el predio Unidad 15, Parcela 03-04 de calle E. Zeballos Nro. 394, tercer piso, Dpto. 4, esquina Alem, de la ciudad de Rosario, disponiéndose la presente publicación por el término de dos días. Rosario, 19 de Diciembre del año 2007. María Cristina Carosia, secretaria.

\$ 11□23169□Feb. 21 Feb. 22

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nom. de Rosario, Dr. Carrillo, se hace saber dentro de los autos caratulados: PASTORE NORMA OLGA s/Quiebra, Expte. 1296-04, que en fecha 3 de octubre de 2007 se ha presentado el informe final y proyecto de distribución y por Resol. 3474 decreto de fecha 5 de octubre de 2007 se ha resuelto: Regular los honorarios de los funcionarios del concurso en la suma de pesos dieciocho mil (70% para la C.P.N. Patricia Avansatti y el 30% para sus patrocinantes los Dres. Ernesto Granados y Marcelo Vedrovnik) y un veinte por ciento para el abogado peticionante de la quiebra, es decir, la suma de \$ 3.600. Secretaría, Rosario, 12 de febrero de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C□23174□Feb. 21 Feb. 22

Autos: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/GELMINI JOSE MARIA s/Apremio fiscal" Expte. Nro. 4819/02, hago saber a Ud. que en el juicio seguido por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, Secretaría del Dr./a Ivaldi Artacho, expediente caratulado "Municipalidad de Funes c/Gelmini José María s/Apremio fiscal, Expte. Nro. 4819/02, el señor Juez de la causa ha resuelto lo siguiente: Nro. 9139. Rosario, 16/10/2007. Y Vistos:..., y Considerando:..., Fallo: Ordenando se lleve adelante en un todo la ejecución contra bienes de Gelmini José María hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito, con más un interés que se aplicará conforme al código tributario y ordenanza impositiva municipal vigente y que no deberá superar a una vez y media la tasa activa (sumada), promedio mensual vencida que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Para operaciones de descuento de documentos a 30 días, desde la mora y hasta su efectivo pago. Costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C). Difiérase la regulación y de honorarios del Dr. Ariel Moresco hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese y hágase saber, Expte. Nro.: 4819/O2. Firmado por Dr. Amsler (Juez), Dra. Ivaldi Artacho (secretario)". Autos: "Municipalidad de Funes c/Gelmini José María s/Apremio Fiscal". Rosario, 27 de Diciembre de 2007. Lucía Ivaldi Artacho, secretaria.

S/C□23203□Feb. 21 Feb. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 73, 67 y 62 del C.P.C.C. de Santa Fe, en autos caratulados "RASO, VIVIANA CARMEN s/Usucapión" Expte. Nro.

1294/05 que tramita por ante este Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación, Rosario, a cargo de la Dra. Delia Giles, Secretaría del Dr. Sergio A. González, se cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho a los Sres. CAYETANA RUSSO DE BARBA y MARIO BARBA, bajo apercibimientos de rebeldía (Art. 73 C.P.C.C. de Santa Fe). La providencia que así lo ordena dice: "Rosario, 15.11.07. Téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese por edictos a los titulares registrales por el término y bajo los apercibimientos de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de planta baja". Fdo.: Dra. Delia Giles (Juez), Dr. Sergio A. González (Secretario). Secretaría, 14 de Febrero de 2008. Sergio A. González, secretario.

\$ 15□23219□Feb. 21 Feb. 25

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de Rosario, en autos "EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA c/GUFFANTI ALEJANDRO s/Ejecutivo" Expte.: 174/07, se notifica al Sr. Guffanti Alejandro Osvaldo, D.N.I. 14.631.567, que en fecha 4 de febrero de 2008 se ha dictado la siguiente sentencia: "Nro. 12. Rosario, 4 Feb. 2008. Vistos:..., Considerando:..., Fallo: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta tanto la acreedora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses expresados en los considerando precedentes, más I.V.A. sobre intereses. 2) Imponer las costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.C.). 3) Honorarios oportunamente, firme la presente y practicada la planilla respectiva. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Firmado: Dr. Alejandro Pedro Martín (Juez) Dr. Ricardo Lavaca (Secretario). Rosario, 08 de Febrero de 2008. Sin cargo. Ley 10.014, Art. 45. Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C□23240□Feb. 21 Feb. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Secretaría Dr. Néstor Osvaldo la 2da. Nominación de Rosario, Dr. Luis A. Ramunno, se secretaría en los autos: "EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE SANTA FE contra MEDERO VIRGINIA MAGDALENA sobre JUICIO EJECUTIVO", Expte. N° 1471/06, se ha ordenado notificar por Edictos las providencia siguientes: Rosario 11/12/07. Como se solicita. Fdo.: Dr. Néstor Osvaldo García. Rosario, 15 de diciembre de 2006. Por presentado con domicilio constituido. Désele la Participación correspondiente. Por iniciada la acción ejecutiva que se expresa, cítese y emplácese a la demandada para que dentro del término de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Decrétase la inhibición general de la demandada hasta cubrir la suma de \$ 3.075,08 con más \$ 922,52. Líbrese Oficio. Fdo.: Dr. Luis Alberto Ramunno (Juez); Néstor Osvaldo García, secretario. Rosario, diciembre 20 de 2007. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C□23154□Feb. 21 Feb. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de la Cuarta Nominación de Rosario, se notifica a Arnaldo Javier Florentin y Verónica Marcela Florentin, respecto del decreto dictado en autos caratulados: "SABLONE RAMON c/FLORENTIN ARNALDO y OTRO s/Daños y perjuicios", Expte. 1296/07, donde se ha ordenado publicar lo siguiente: Rosario, 24/12/07. Informando el Actuario que los demandados Arnaldo Javier Florentín y Verónica Marcela Florentín no han comparecido a estar a Derecho, decláraselo rebeldes. Para sorteo de Defensor de Oficio, désignese fecha de audiencia para el día 17/03/08 a las 10:00 horas. Notifíquese por edictos a publicar por dos

(2) días (art. 77 del C.P. Civiles). Fdo: Dr. Eduardo R.A. Martínez Tos (Juez) - Jorge R. Ruiz, secretario.

\$ 11□23173□Feb. 21 Feb. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de la Quinta Nominación de Rosario, se notifica a los herederos de don Candido Tabares, respecto del decreto dictado en autos caratulados: "MAYRATA INES y OT. c/TABARES CANDIDO s/Apremio", Expte. N° 1172/06, donde se ha ordenado publicar lo siguiente: Rosario, 09 de Marzo de 2007. Informando verbalmente el Actuario en este acto que la demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Rosario, 8 de Febrero de 2008. Dr. Hugo B. Escalante (Juez); María del Rosario Damonte, secretaria.

\$ 11□23171□Feb. 21 Feb. 25

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dra. Liliana Giorgetti, se hace saber que en autos: "DENI ALFREDO R. y OTRA s/REITERA CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA", Expte. N° 393/95, tramitados por ante dicho Juzgado, se ha dispuesto lo siguiente: "N° 3950. Rosario, 27 de noviembre de 2007. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Disponer la conclusión de la quiebra de Alfredo Rafael Deni, L.E. N° 6.065.366 y de la Sra. María Inés Ballesteros de Deni, D.N.I. N° 6.031.972. En los términos del Art. 231 últ, Párr. LCQ. Oficiese al Registro General de la Propiedad a efectos del levantamiento de la inhibición general de bienes de la deudora. Publíquense los edictos previstos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Dra. Giorgetti (Juez); Mónica L. Gesualdo, secretaria. Rosario, diciembre de 2007. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C□23213□Feb. 21 Feb. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, autos: "BRACAMONTE MARIO SALVADOR c/QUIROZ FRANCISCO y OTROS s/Juicio de Escrituración", Expte. N° 93/07: Se ha dictado lo siguiente. Rosario, 1-2-08 - Agréguese las constancias acompañadas notifíquese, mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley - (Expte. N° 93/07); Fdo.: Dr. Iván Kvasina (Juez); Secretaría Dra. María Victoria Casiello. Otro: Rosario, 2-11-07; Agréguese el informe acompañado ofíciase, a la Cámara Nacional electoral a los fines de informe domicilio actual de los demandados Francisco Quiroz y Ramona V. Barrientos Quiroz, (Expte. N° 93/07). Fdo.: Dr. Iván Kvasina (Juez); Secretaria Dra. María Victoria Casiello.- Otro: Rosario, 26 de Febrero de 2006, por presentado en el carácter invocado y con domicilio legal constituido por iniciada la acción que expresa la que tramitará por le vía del juicio Ordinario, previo a todo: 1) Repóngase tasa de justicia (50%), conforme el ultimo avalúo para el pago del impuesto inmobiliario que deberá acompañar. 2) Como medida para mejor proveer ofíciase al Reg. Gral. Rosario a los fines de que informe a nombre de quién se encuentra inscripto el dominio del inmueble de marra. 3) Acompáñese copia de la demanda (Art. 35 C.P.C.- (Expte. N° 93/07). Fdo.: Dr. Iván Kvasina, Juez; Dra. María Victoria Casiello, secretaria. Otro: Rosario, 02/05/07. Atento no haberse dictado cita y emplazamiento alguno a lo solicitado, oportunamente Asimismo acompañe oficio el Registro General, debidamente diligenciado. Fdo.: Dr. Iván Kvasina, (Juez) Dra. María Victoria Casiello, secretaria. Otro: Rosario, 27/08/07,

Cítese y emplácese, a la parte demandada a comparecer a estar a derecho dentro del término de tres días bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Iván Kvasina (Juez); Dra. María Victoria Casiello. (Secretaria).- Otro: Rosario, 11.9.07.- Acredítese la notificación del decreto de fs. 18 a la co-demandada Ramona V Barrientos Quiróz y ofíciase al Registro Público de Comercio a los fines de que informe último domicilio de Inmobiliaria Constructora S.A. Inco S.A. previo a todo tramite. María Victoria Casiello, secretario.

\$ 17,50□23214□Feb. 21 Feb. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, en autos "BANCO SUQUIA S.A. c/BALBI FACUNDO y MARIELA FERNANDA BALBI s/Ejecutivo", Expte. 1139/01, se hace saber estando debidamente notificada y no habiendo la parte demandada comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13/02/08. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 11□23176□Feb. 21 Feb. 25

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, en autos caratulados "BANCO SUQUIA S.A. c/TESTABRUNA, LUIS ALBERTO s/Ejecutivo", Expte. 1698/01, se hace saber que no habiendo comparecido a estar a derecho la demandada, Luis Alberto Testabrúna, declárese rebelde y siga la causa sin su participación. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13/02/08. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 11□23179□Feb. 21 Feb. 25

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia M. Giles, se hace saber que advirtiendo verbalmente el actuario que se encuentra vencido el término sin que la parte demandada, Sandra del Luján Grasso, haya comparecido a estar a derecho, declárese rebelde siguiendo el juicio sin dársele participación alguna. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13/02/08. Sergio A. González, secretario.

\$ 11□23185□Feb. 21 Feb. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se hace saber que se cita y emplaza a la parte demanda, IRMA CRISTINA VACCA y MARTA SUSANA VELAZQUEZ para que comparezcan a estar a derecho en el término de tres días bajo apercibimiento de rebeldía. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13/02/08. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 11□23177□Feb. 21 Feb. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Bergia, en autos "BANCO SUQUIA S.A. c/ANGELONI, GRACIELA s/Ejecutivo", Expte. Nro. 17/01, se hace saber que se ha dictado la siguiente: Sentencia Nro. 827. Rosario, 16 de setiembre de 2004. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra la demandada hasta tanto la parte actora se haga íntegro cobro del monto que resultará de la liquidación a confeccionarse conforme lo explicitado precedentemente. Costas al ejecutado. Los honorarios profesionales se regularán firme que quede la planilla a practicarse en los presentes. Rosario, 13/02/08. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 11□23187□Feb. 21 Feb. 25

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, en autos "BNA FIDEICOMISO SUQUIA c/GENTILE GUILLERMO A. y Otro s/Demanda ejecutiva", Expte. Nro. 1583/03, se hace saber que se ha dictado lo siguiente: Sentencia N° 3316, Rosario, 26 de setiembre de 2007. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses, en los términos señalados en los considerandos de este fallo; imponiendo las costas del presente a la parte accionada vencida (Art. 251 del C.P.C. y C. de esta Provincia) y difiriendo la regulación de honorarios para cuando se practique planilla de capital e intereses. Rosario, 13/02/08. Edith Mercedes Caresano, secretaria.

\$ 11□23190□Feb. 21 Feb. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, se hace saber que se cita y emplaza a la parte demandada, Luis Alberto Coria, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 10 días, bajo los apercibimientos de rebeldía. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13/02/08. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 11□23191□Feb. 21 Feb. 25

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, en autos caratulados "BNA FIDEICOMISO SUQUIA c/TORRES, LUIS HUMBERTO y Otros s/Demanda Ejecutiva", Expte. 2002/03, se ha dispuesto: Nro. 3406, Rosario, 16/12/03. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a Luis Humberto Torres, Agustina Mamani y Oscar Calderón Collazos, a comparecer a derecho a la parte demandada, por el término y bajo los apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Rosario, 13/02/08. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 11□23193□Feb. 21 Feb. 25

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, Dr. Iván D. Kvasina, hace saber que en los autos caratulados: "FLORES HUGO A. s/Propia Quiebra", Expte. N° 367/97 y como consecuencia de haberse presentado el informe final, por Resolución N° 18

del 05 de Febrero de 2008, se ha procedido a regular los honorarios de los funcionarios y letrados del concurso: Sindico C.P. Roberto R. Escobar \$ 384. letrado del fallido Dr. Alfredo Besio \$ 96.-, más aportes de ley; asimismo se hace saber de la presentación del proyecto de distribución final. Todo lo cual se hace saber a sus efectos, y en cumplimiento el art. 218 L.C.Q. Rosario, 8 de Febrero de 2008. María Victoria Casiello, secretaria.

S/C□23157□Feb. 21 Feb. 27

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en los autos caratulados: "SINDICO EN AUTOS NOR CONSTRUCCIONES S.A. s/pedido de quiebra c/LALLA FULGENCIO y OT. s/demanda ordinaria", Expte. N° 1392/05, por Decreto del 9/11/07, y a los fines de cumplimentar el Art. 597 C.P.C.C. se ha dispuesto citar por este medio a los herederos del señor MIGUEL ANGEL LALLA, para que comparezcan a estar a derecho. Todo lo cual se hace saber a sus efectos. Rosario, 5 de Febrero de 2008. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

S/C□23156□Feb. 21 Feb. 27

Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados: "MANCUSO JOSE ALBERTO s/Quiebra pedida por acreedor", Expte. Nro. 913/07; mediante Resolución Nro. 3859 de fecha 19 de diciembre de 2007 se ha declarado la quiebra de José Alberto Mancuso, con domicilio en calle Callao Nro. 1358 cuerpo 2 piso 8 Dpto. 3 de Rosario; D.N.I. Nro. 10.988.894. Que se fijó el día 19 de marzo de 2008, como fecha hasta la cual los; acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de crédito ante el síndico; fijar el día 7 de mayo de 2008, para que la sindicatura presente el informe individual y fijar el día 18 de junio de 2008, para que la sindicatura presente el informe general. Asimismo, se hace saber que el síndico interviniente en autos es el C.P.N. Marcelo Aníbal Fernández, con domicilio legal en calle San Martín Nro. 3533 de Rosario. Horario de atención: de lunes a viernes de 16 a 20 hs. Sergio A. González, secretario.

S/C□23288□Feb. 21 Feb. 27

Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados: "DELUCA PABLO MARCELO s/Propia Quiebra", Expte. Nro. 1040/00; mediante Resolución Nro. 3792 de fecha 17 de diciembre de 2007 se ha declarado la quiebra de Pablo Marcelo Deluca, con domicilio en calle Brandoni Nro. 1373 de Rosario, Provincia de Santa Fe; D.N.I. Nro. 14.631.933. Que se fijó el día 26 de marzo de 2008, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de crédito ante el síndico; fijar el día 12 de mayo de 2008, para que la sindicatura presente el informe individual y fijar el día 25 de junio de 2008, para que la sindicatura presente el informe general. Asimismo, se hace saber que el síndico interviniente en autos es la C.P.N. Graciana Carmen Magi, con domicilio legal en calle Cochabamba Nro. 462 de Rosario, horario de atención de Lunes a Viernes de 14 a 20 hs. Rosario, 15 de Febrero de 2008. Sergio A. González, secretario.

S/C□23290□Feb. 21 Feb. 27

La Sra. Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe en los autos caratulados: "VINAY, GLADYS C. s/Declaratoria de herederos" (Expte. 1220/07), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Gladys Catalina Vinay, por diez días para que comparezcan ante dicho tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Febrero de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□23246□Feb. 21 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, Dr. Martín, en los autos: "DELMOLINO, MARIA ROSA s/Declaratoria de herederos" Expte. Nro. 1668/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña María Rosa Delmolino, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Febrero de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□23276□Feb. 21 Mar. 5

La señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Gabriel Obregón por el término de diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, Noviembre de 2007. Autos caratulados: "OBREGON GABRIEL s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 944/07. Fdo.: Dra. Graciela I. Abraham (Jueza). María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15□23259□Feb. 21 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, Expte. Nro. 1024/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BARRIENTOS JUAN RAMON para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de 2008. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□23252□Feb. 21 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Ramunno Luis, Secretaría del Dr. García Néstor, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de DIAZ ELVIRA quien falleciera el día 11/04/2001, por diez (10) días para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, Diciembre de 2007. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□23151□Feb. 21 Mar. 5

El Sr. Juez de la 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario llama a los herederos del Sr. Ricardo Jorge Miranda por diez días para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 12 de febrero de 2008. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□23145□Feb. 21 Mar. 5

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, llama a los herederos, acreedores o legatarios de CARLOS GREGORIO OBHOLS por diez días, para que comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Diciembre de 2007. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□23298□Feb. 21 Mar. 5

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JORGE ALBERTO CANILLAS por diez días, para que comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Diciembre de 2007. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□23297□Feb. 21 Mar. 5

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley N° 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: ALVAREZ JOAQUIN s/Sucesión", Expte. N° 1303/2007, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don JOAQUIN ALVAREZ, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Febrero de 2008. Sergio A. González, secretario.

\$ 15□23295□Feb. 21 Mar. 5

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "SALCEDO HÉCTOR R. s/Declaratoria Herederos", Expte. N° 1152/07. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don HECTOR RICARDO SALCEDO, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Febrero de 2008. Sergio A. González, secretario.

\$ 15□23294□Feb. 21 Mar. 5

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados GIORDANO TITO, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores don TITO GIORDANO, por el término de diez días, para que

comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Febrero de 2008.

\$ 15□23291□Feb. 21 Mar. 5

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de LUISA PELATTI, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□23144□Feb. 21 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito, Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña LUISA FRANCISCA OLTOLINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 14/02/08.- María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□23211□Feb. 21 Mar. 5

El Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación, Rosario, ha dispuesto, citar, llamar y emplazar a los herederos, legatarios y acreedores de Don ANDRES RODRIGUEZ, para que comparezcan hacer valer sus derechos por el término de 10 días bajo apercibimiento de ley. Rosario, 6 de Febrero de 2008. Adriana Munini, secretaria.

\$ 15□23237□Feb. 21 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de OLGA LILI ROSSI, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "ROSSI OLGA LILI s/Sucesion", Expte. N° 1728/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 14 de Febrero de 2008.

\$ 15□23149□Feb. 21 Mar. 5

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la 16ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ANTONIO JUÁREZ y de Doña ANGÉLICA VASSALLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos, en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de Febrero de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□23207□Feb. 21 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario; Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Martín Vega y Amalia Matilde Rojas que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "VEGA MARTIN Y ROJAS AMALIA MATILDE s/Juicio sucesorio", Exp. Nro. 1134/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretario Dr. Ricardo Lavaca. Rosario, 13.02.08. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□23148□Feb. 21 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Eduardo Daniel Cisterna Mariscal que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "CISTERNA MARISCAL EDUARDO DANIEL s/Sucesión", Exp. Nro. 1832/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretario Dr. Ricardo Lavaca. Rosario, 13.02.08. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□23147□Feb. 21 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de José Angel Arias que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "ARIAS JOSE ANGEL s/Declaratoria de herederos", Exp. Nro. 1905/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretario Dr. Ricardo Lavaca. Rosario, 14.02.08. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□23146□Feb. 21 Mar. 5

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo de Dra. Silvia Ana Cicuto (Juez), Secretaría de Dra. Edith Mercedes Caresano, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Infante, Alejo Daniel para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término de ley. Autos: "INFANTE, ALEJO DANIEL, s/Sucesorio", Expte. Nro. 1121/07. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□23165□Feb. 21 Mar. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario; se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ERNESTO VALENTÍN SERÓN; para que comparezcan a hacer sus derechos lo que se publica a sus efectos. Rosario, 8 de Febrero de 2008. Silvia A. Cicuto, Juez. Edith M.

Caresano, secretaria.

\$ 15□23164□Feb. 21 Mar. 5

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don MARIO ALBERTO TORRISI por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Rosario, 13 de febrero de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□23160□Feb. 21 Mar. 5

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA ZULEMA RIERA y/o ZULEMA RIERA y don MANUEL DORREGO por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Rosario, 13 de febrero de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□23161□Feb. 21 Mar. 5

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña DORA MATILDE FERESIN por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Rosario, 13 de febrero de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□23162□Feb. 21 Mar. 5

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don GREGORIO GUERSCHANIK, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 7 de febrero de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□23271□Feb. 21 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don ANGEL SANTAMARINA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de febrero de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□23202□Feb. 21 Mar. 5

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Casilda, Dr. Gerardo Marzi, Secretaría del autorizante, en los caratulados "AGATIELLO MARGARITA ROSA s/Quiebra pedida por acreedor hoy concurso preventivo" (Expte. Nro. 172/2006) por Auto Nro. 24 de fecha 07 de febrero de 2008, se ha declarado abierto el concurso preventivo de la Sra. Margarita Rosa Agatiello, L.C. Nro. 3.791.438, con domicilio en calle Pasco 2407 de la ciudad de Casilda, Departamento Caseros, provincia de Santa Fe, y se fijó hasta el día 24 de abril de 2008 como fecha tope hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Sr. síndico C.P.N. Roberto Ricardo Escobar, con domicilio en calle Sabin 2174 de la ciudad de Casilda, con horario de atención de 14,00 a 20,00 horas. Fijar para la presentación del informe individual por parte de la Sindicatura el día 06 de junio de 2008 y para la presentación del informe general el día 05 de agosto de 2008. El período de exclusividad se extenderá hasta el 13 de febrero de 2009, realizándose la audiencia informativa el día 09 de febrero de 2009 a las 10 horas. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Diario El Jurista. Casilda, 3 de Febrero de 2008. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 66□23286□Feb. 21 Feb. 27

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don DELFO DAVID LEONARDI para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 11 de Febrero de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□23264□Feb. 21 Mar. 5

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ELPIDIO REDUCINDO TERCETTI para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 11 de Febrero de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□23263□Feb. 21 Mar. 5

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 1ra. Nominación de San

Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña FANNY AURELIA VIOLA para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 11 de Febrero de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□23262□Feb. 21 Mar. 5

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don CERVANDO EUSEBIO GIGENA para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 11 de Febrero de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□23260□Feb. 21 Mar. 5

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña MARÍA AÍDA RODRÍGUEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 14 de Febrero de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□23317□Feb. 21 Mar. 5

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña MARÍA ALFREDA PEYRONE y/o MARIA LUCHAFREDE PEYRONE y/o MARIA A. PEYRONE para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 11 de Febrero de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□23266□Feb. 21 Mar. 5

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 12 en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ESTEBAN GORDILLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 06 de Febrero de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□23315□Feb. 21 Mar. 5

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/ARANDA JUANA C. DE y/o Responsables s/Apremio Fiscal", Expte. Nro. 923/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado Aranda Juana C. de y/o Sucesores y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0376-7, padrón comunal 692/4 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Marcelo Costa (Juez) - Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 23336 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición de la Sra. Juez de 13ra. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución en los autos caratulados: "COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.A. y/o Responsables s/Apremio Fiscal", Expte. N° 948/07, se ha dispuesto citar de remate al demandado VANZINI S.A. y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L. y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0008-7, padrón comunal 171512 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin mas trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Marcelo Costa (Juez); Adriana Oronao, secretaria.

S/C 23337 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados: "COMUNA DE PAVON c/ARAGAÑARAS MARIO y/o Responsables s/Apremio fiscal", Expte. N° 918/07, se ha dispuesto citar de remate al demandado Aragañarás Mario y/o Sucesores y/o Vanzini S.R.L. y/o quienes resultarán ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 41806810008-7, padrón comunal 721/1 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Marcelo Costa (Juez); Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 23338 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados: "COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.A. y/o Responsables s/Apremio Fiscal", Expte. N° 949/07, se ha dispuesto citar de remate al demandado Vanzini S.A. y/o Sucesores y/o Vanzini S.R.L. y/o quienes resultarán ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0008-7, padrón comunal 171317 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Dr. Marcelo Costa (Juez); Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 23339 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito de Villa Constitución, en los autos

caratulados: "COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.A. y/o Responsables s/Apremio Fiscal", Expte. N° 942/07, se ha dispuesto citar de remate al demandado Vanzini S.A. y/o Sucesores y/o Vanzini S.R.L. y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0378-5, padrón comunal 74413 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Marcelo Costa (Juez); Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 23340 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados: "COMUNA DE PAVON c/BERMUDEZ DANIEL y/o Responsables s/Apremio Fiscal", Expte. N° 924/07, se ha dispuesto citar de remate al demandado Bermúdez Daniel y/o Sucesores y/o Bermúdez Carlos y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0092-6, padrón comunal 62710 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Marcelo Costa (Juez); Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 23341 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición de la señora Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE RUEDA c/BAER HORACIO HÉCTOR y/o Responsables s/Apremio Fiscal" Expte. Nro. 688/07, se ha dispuesto llevar adelante la ejecución contra el demandado Baer Horacio Héctor y/o quien resulte ser el titular del dominio y/o responsable del inmueble designado como partida inmobiliaria Nro. 19-15-00-414333-0002-6, Manzana 10, Parcela 02, Padrón Comunal 3333, hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de la suma reclamada en concepto de capital que asciende a pesos cuatro mil ochocientos cuarenta y dos (\$ 4.842.-), con más intereses. Costas al vencido. Firmado: Marcelo Costa (Juez). Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 23272 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE RUEDA c/CALLEGARI ESTEBAN y Otros y/o Responsables s/Apremio Fiscal" Expte. Nro. 955/07, se ha dispuesto citar de remate a los demandados Callegari Esteban, Callegari Rosa, Caballo Mario, Caballo Batistina y/o Sucesores y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria Nro. 19-15-00-414376-0000-2, manzana 18 - H t, parcela 1, con la prevención de que si no opone excepción legítima en el término de ocho días, se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Marcelo Costa (Juez). Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 23273 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, en los

autos caratulados "COMUNA DE RUEDA c/CALLEGARI ESTEBAN y Otros y/o Responsables s/Apremio Fiscal", Expte. Nro. 955/07, se ha dispuesto citar de remate a los demandados Callegari Esteban, Callegari Rosa, Caballo Mario, Caballo Batistina y/o Sucesores y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria Nro.

19-15-00-414376-0000-2 manzana 18 - H t, parcela 1, con la prevención de que si no opone excepción legítima en el término de ocho días, se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Marcelo Costa (Juez). Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 23274 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición de la señora Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/PASCUAL MARIA y/o Responsables s/Apremio Fiscal", Expte. Nro. 936/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado Pascual María y/o Sucesores y/o Vanzini S.R.L. y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria Nro. 418068/0008-7, padrón comunal 726/0 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital, reclamado, intereses y costas. Firmado: Marcelo Costa (Juez), Adriana Oronao (Secretaria). Manzana B, Lote 6. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 23278 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición de la señora Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/ROLON OSCAR y/o Responsables s/Apremio Fiscal" Expte. Nro. 939/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado Rolón Oscar y/o Sucesores y/o Vanzini S.R.L. y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria Nro. 418068/0006-9, padrón comunal 1521/4 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Marcelo Costa (Juez). Adriana Oronao (Secretaria). Manzana A, Lote 7. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 23280 Feb. 12 Feb. 25

Por disposición de la señora Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.A. y/o Responsables s/Apremio Fiscal", Expte. Nro. 947/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado Vanzini S.A. y/o Sucesores y/o Vanzini S.R.L. y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria Nro. 418068/0008-7, padrón comunal 1716/0 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Marcelo Costa (Juez). Adriana Oronao (Secretaria). Manzana B, Lote 17. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 23327 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados: "COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.A. y/o RESPONSABLES s/Apremio Fiscal", Expte. N° 946/07, se ha dispuesto citar de rematé al demandado, Vanzini S.A. y/o Sucesores y/o Vanzini S.R.L. y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria Nro. 41806/0008-7, padrón comunal 745/0 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Fdo: Marcelo Costa (Juez); Adriana Silvia Oronao, secretaria. Manzana B - Lote 21. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 23328 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados: "COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.A. y/o RESPONSABLES s/Apremio Fiscal", Expte. N° 945/07, se ha dispuesto citar de remate al demandado Vanzini S.A. y/o Sucesores y/o Vanzini S.R.L. y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 41806810008-7, padrón comunal 1714/5 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Fdo: Marcelo Costa (Juez); Adriana Silvia Oronao, secretaria. Manzana B - Lote 5. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 23329 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados: "COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.A. y/o RESPONSABLES s/Apremio Fiscal", Expte. N° 943/07, se ha dispuesto citar de remate al demandado VANZINI S.A. y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L. y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 41806810371-2, padrón comunal 75617 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legitima por el termino de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Fdo: Marcelo Costa (Juez) - Adriana Silvia Oronao, secretaria. Manzana H - Lote 5 - Publicación s/cargo s/Art. 63 Ley Orgánica Comunas y art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 23330 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados: "COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.A. y/o RESPONSABLES s/Apremio Fiscal", Expte. N° 944/07, se ha dispuesto citar de remate al demandado Vanzini S.A. y/o Sucesores y/o Vanzini S.R.L. y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0379-4, padrón comunal 74315 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legitima por el termino de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Marcelo Costa (Juez); Adriana Silvia Oronao, secretaria. Manzana A - Lote 13. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 23331 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados: "COMUNA DE PAVON c/ARANDA JUANA C. De y/o RESPONSABLE s/Apremio Fiscal", Expte. N° 922/07, se ha dispuesto citar de remate al demandado Aranda Juana C. De y/o Sucesores y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N°418068/0373-0, padrón comunal 347/5 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Marcelo Costa, Juez; Adriana Silvia Oronao, secretaria. Manzana A - Lote 18. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 23335 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados: "COMUNA DE PAVON c/ARANDA JUANA C. De y/o RESPONSABLES s/Apremio Fiscal", Expte. N° 919/07, se ha dispuesto citar de remate al demandado Aranda Juana C. De y/o Sucesores y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0377-6, padrón comunal 34617 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Marcelo Costa, Juez; Adriana Silvia Oronao, secretaria. Manzana A - Lote 12. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 23334 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición de la señora Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/ARANDA JUANA C. DE y/o Responsables s/Apremio Fiscal" Expte. Nro. 920/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado Aranda Juana C. de y/o Sucesores y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria Nro. 418068/0374-9, padrón comunal 348/3 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Marcelo Costa (Juez) Adriana Oronao (Secretaria). Manzana A, Lote 19. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 23333 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición de la señora Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/GUTIERREZ ILEANA GABRIELA y/o Responsables s/Apremio Fiscal" Expte. Nro. 960/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado Gutiérrez Ileana Gabriela y/o Sucesores y/o Vanzini S.R.L. y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria Nro. 418068/0014-8, padrón comunal 449/9 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Marcelo Costa (Juez) Adriana Oronao (Secretaria). Manzana H, Lote 29. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 23326 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición de la señora Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/GOMEZ CARLOS y/o Responsables s/Apremio Fiscal" Expte. Nro. 928/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado Gómez Carlos y/o Sucesores y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria Nro. 418068/0030-6, padrón comunal 1529/7 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Marcelo Costa (Juez) Adriana Oronao (Secretaria). Manzana A, Lote 24. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 23323 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición de la señora Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución en los autos caratulados COMUNA DE PAVON c/FURLAN CLARA DE y/o Responsables s/Apremio Fiscal", Expte. Nro. 927/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado Furlán Clara de y/o Sucesores y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria Nro. 418068/0033-3, padrón comunal 371/5 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Marcelo Costa (Juez), Adriana Oronao (Secretaria). Manzana C, Lote 20. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 23322 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición de la señora Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/GUTIERREZ ILEANA GABRIELA y/o Responsables s/Apremio Fiscal" Expte. Nro. 957/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado Gutiérrez Ileana Gabriela y/o Sucesores y/o Vanzini S.R.L. y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria Nro. 418068/0014-8, padrón comunal 448/1 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Marcelo Costa (Juez) Adriana Oronao (Secretaria). Manzana H, Lote 28. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 23325 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición de la señora Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/GUTIERREZ ILEANA GABRIELA y/o Responsables s/Apremio Fiscal", Expte. Nro. 956/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado Gutiérrez Ileana Gabriela y/o Sucesores y/o Vanzini S.R.L. y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria Nro. 418068/0014-8, padrón comunal 447/3 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Marcelo Costa (Juez), Adriana Oronao (Secretaria). Manzana H, Lote 27. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 23324 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición de la Señora Juez de 1ª Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados: "COMUNA DE PAVON c/FARINA ESTER C. De y/o RESPONSABLES s/Apremio Fiscal", Expte. N° 926/07, se ha dispuesto citar de remate al demandado Farina Ester C. De y/o Sucesores y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0145-1, padrón comunal 557/9 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Marcelo Costa (Juez); Adriana Silvia Oronao, secretaria. Manzana G, Lote 32. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 23321 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados: "COMUNA DE PAVON c/PASCUA IRMA y/o RESPONSABLES s/Apremio Fiscal", Expte. N° 935/07, se ha dispuesto citar de remate al demandado Pascua Irma y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L. y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0062-5, padrón comunal 63513 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días, se mandará llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Marcelo Costa (Juez); Adriana Silvia Oronao, secretaria. Manzana G - Lote 16. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 23320 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados: "COMUNA DE PAVON c/PASCUA ANTONIO y/o RESPONSABLES s/Apremio Fiscal", Expte. N° 934/07, se ha dispuesto citar de remate al demandado Pascua Antonio y/o Sucesores y/o Palle Jorgelina de y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/181-3, padrón comunal 55014 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Marcelo Costa, Juez; Adriana Silvia Oronao, secretaria. Manzana G, Lote 23. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 23319 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito n° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados: "COMUNA DE PAVON c/SALCEDO ROBERTO y/o RESPONSABLES s/Apremio Fiscal", Expte. N° 941/07, se ha dispuesto citar de remate al demandado Salcedo Roberto y/o Sucesores y/o Vanzini S.R.L. y/o quienes resultaran ser judicialmente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0108, padrón comunal 44517 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Marcelo Costa, Juez; Adriana Silvia Oronao, secretaria. Manzana H - Lote 24. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 23318 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos

caratulados: "COMUNA DE PAVON c/LEZCANO ALBERTO y/o RESPONSABLES s/Apremio Fiscal", Expte. N° 929/07, se ha dispuesto citar de remate al demandado LEZCANO ALBERTO y/o Sucesores y/o Vanzini S.R.L. y/o quienes resultarán ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0014-8, padrón comunal 44410 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Marcelo Costa, Juez; Adriana Silvia Oronao, secretaria. Manzana H - Lote 23. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 23316 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución en los autos caratulados: "COMUNA DE PAVON c/LUGO DOLORES y/o RESPONSABLES s/APREMIO FISCAL", Expte. N° 931/07, se ha dispuesto citar de remate al demandado LUGO DOLORES y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L. y/o quienes resultarán ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0008-7, padrón comunal 557/4 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el reclamado, intereses y costas. Marcelo Costa, Juez; Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 23314 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición de la señora Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/NUÑEZ EDUARDO y/o Responsables s/Apremio fiscal" Expte. Nro. 933/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado Nuñez Eduardo y/o Sucesores y/o Vanzini S.R.L. y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria Nro. 418068/0146-0, padrón comunal 696/5 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Marcelo Costa (Juez), Adriana Oronao (Secretaria). Manzana 4, Lote 33. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 23313 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición de la señora Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/LOPEZ HECTOR y/o Responsables s/Apremio Fiscal" Expte. Nro. 930/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado López Héctor y/o Sucesores y/o Vanzini S.R.L. y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria Nro. 418068/0008-7, padrón comunal 673/4 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Marcelo Costa (Juez), Adriana Oronao (Secretaria). Manzana B, Lote 19. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 23312 Feb. 12 Feb. 25

Por disposición de la señora Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/SABINO JOSE y/o Responsables s/Apremio Fiscal" Expte.

Nro. 940/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado Sabino José y/o Sucesores y/o Vanzini S.R.L., y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria Nro. 418068/0008-7, padrón comunal 354/1 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Marcelo Costa (Juez), Adriana Oronao (Secretaria). Manzana B, Lote 3. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 23311 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición de la señora Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/RODRIGUEZ JUAN y/o Responsables s/Apremio Fiscal" Expte. Nro. 938/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado Rodríguez Juan y/o Sucesores y/o Vanzini S.R.L. y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria Nro. 418068/0186-8, padrón comunal 1528/9 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Marcelo Costa (Juez), Adriana Oronao (Secretaria). Manzana A, Lote 17. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 23281 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición de la señora Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/ARANDA JUANA C. DE y/o Responsables s/Apremio Fiscal", Expte. Nro. 921/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado Aranda Juana C. de y/o Sucesores y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria Nro. 418068/0375-8, padrón comunal 349/1 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Marcelo Costa (Juez), Adriana Oronao (Secretaria). Manzana A, Lote 20. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 23332 Feb. 21 Feb. 25

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Constitución (S.F.) Segunda Nominación Dra. Griselda Ferrari, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Marta Ester Graciano por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "GRACIANO, MARTA ESTER s/Sucesión Ab Intestato", Expte. Nro. 1.537/07. Villa Constitución, 28 de diciembre de 2.007. Dora A. Diez, secretaria.

\$ 15 23224 Feb. 21 Mar. 5

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, a cargo del Dr. Víctor Pautasso, Secretaría del Dr. Jorge Meseri, en autos caratulados: "CASTRO, PEDRO DANIEL s/Sucesorio", Expte. Nro. 28/2008, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de Don PEDRO DANIEL CASTRO, para que en el término y bajo sus apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Rufino, 08 de Febrero de 2008. Víctor H. Pautasso, Juez; Jorge M. Meseri, secretario.

\$ 18□23205□Feb. 21 Mar. 5

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaria a cargo de la Escr. Leonor S. Antelo, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña ANGELA IOCCO y/o YOCCO, para que dentro del término de ley comparezcan `ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, Autos: "IOCCO y/o Yocco, Angela s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 1559/07. Venado Tuerto, 07 de Febrero de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18□23256□Feb. 21 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro (Juez) y Dra. María Celeste Rosso (Secretaria), se cita, llama y emplaza por término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios del causante, Chaves, Ramón, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: "CHAVES, RAMON s/Sucesion", Expte. N° 1899/2007, Venado Tuerto, 18 de Diciembre de 2007. Venado Tuerto, 28 de Diciembre de 2007. Dr. Marcelo Ferraro, Juez; María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18□23225□Feb. 21 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Roberto Rene Bianco, para que dentro del término de ley comparezcan ante e Juzgado a hacer valer sus derechos. Autos: "BIANCO, ROBERTO RENÉ s/Declaratoria de herederos - Juicio Sucesorio", Expte. Nro. 1685/07. Venado Tuerto, 6 de Febrero de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18□23254□Feb. 21 Mar. 5